

30 de marzo de 2006

## **CARTA INFORMATIVA 06-05**

A TODAS LAS COOPERATIVAS

Carlos Rubén Cruz Ortiz, CPA, CFE  
Presidente Ejecutivo

### **USUARIO ASIGNADO PARA EL ACCESO A LA APLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO**

A partir del 3 de abril de 2006, las cooperativas de ahorro y crédito comenzarán a utilizar un nuevo usuario para el acceso a la aplicación del Informe Financiero por Internet.

En el anejo, encontrarán el nuevo usuario asignado más una contraseña provisional para el acceso a la aplicación del Informe Financiero. La contraseña provisional asignada, debe ser actualizada inmediatamente en la sección **“Cambiar Contraseña”**, por una que la cooperativa establezca y cumpla con la siguiente regla.

Regla para la contraseña de acceso del Informe Financiero:

**“La contraseña debe ser al menos de cinco caracteres y al menos uno de los cinco caracteres debe ser número.”**

Les recordamos que el usuario y contraseña debe ser utilizado por las personas asignadas a la preparación de dichos informes. Además, deben permanecer guardadas en un lugar seguro, incluyendo las actualizaciones futuras que se realicen.

